

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.706 · 2002

CONVENIOS

Boletín Oficial, 9 de enero de 2003 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 25.706

Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscripto en Buenos Aires el 12 de octubre de 2000 con el Gobierno de la República de Colombia

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, suscripto en Buenos Aires el 12 de octubre de 2000, que consta de DIECINUEVE (19) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).